

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		Versión:07 2022-11-04

Contratación

# CONTRATO Y AÑO	105 DE 2024	Acta N°	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$	63.000.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)		
CONTRATISTA	DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$	63.000.000
NIT O CC:	1053843856			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$	3.000.000
CDP (#, rubro y fecha)	2024320 - 2120101005020501 - 08/02/2024			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$	6.000.000
RP (#, rubro y fecha)	2024343 - 2120101005020501 - 16/02/2024			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$	54.000.000

PRESTAR ASESORIA Y ACOMPALAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA JURIDICA DE EMPOCALDAS SA ESP EN LOS DIFERENTES QUE SEAN REQUERIDOS

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS	# FOLIOS
1- Acta original	X
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
5- Pagos SENA y ICBF.	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor	X
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso <b>Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción</b> (aplica para el acta 1)	X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación marzo DE 2024

DATOS DEL SUPERVISOR		
JUAN DAVID DUQUE RENDON	SECRETARIO JURIDICO	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85.000.125.774	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

## ACTA DE PAGO N° 001

**CONTRATO N°:** 105 DE 2024

**OBJETO:** PRESTAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A L SECRETARIA JURIDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES ASUNTO QUE SEAN REQUERIDOS.

**CONTRATISTA** DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA.

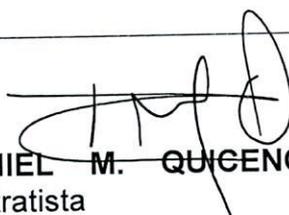
**VALOR DEL ACTA:** \$6.000.000.

En la ciudad de Manizales, a los 22 días del mes de **marzo** del 2024, se reunieron: **JUAN DAVID DUQUE** secretaria general en representación de la Empresa contratante y **DANIEL QUICENO** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 01 del Contrato N° 105 del 2024.

RELACION DE PAGOS		
VALOR DEL CONTRATO	\$63.000.000	PORCENTAJE
ACTA 1	\$3.000.000	4,76%
ACTA 2	\$ 6.000.000	9,52%
<b>NO EJECUTADO</b>	<b>\$54.000.000</b>	



JUAN DAVID DUQUE R.  
Secretario jurídico  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



DANIEL M. QUICENO ARCILA.  
Contratista

## INFORME DE SUPERVISIÓN

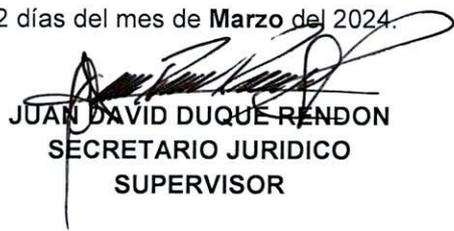
**EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 105 DE 2024.**

### CERTIFICA QUE

El contratista **DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.823.366 Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la **SEGUNDA** acta parcial del contrato No. 105 del 2024, realizando las siguientes actividades equivalente al **9,52%** de la ejecución del contrato.

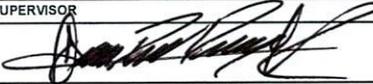
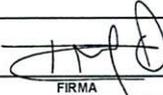
- 1). Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas de contenido jurídico, además de sustanciar y/o contestar o presentar las demandas y/o acciones que se promueva en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los diferentes procesos donde es parte la Entidad y realizar la representación judicial y extrajudicial de la Empresa, cuando se le requiera.
- 2) Elaborar concepto jurídico y/o recomendación jurídica, y/o ficha técnica para presentar al comité de conciliación y defensa judicial de la Empresa, como también su sustentación ante los miembros del comité, si se requiere, a fin determinar la procedencia o no de formular acuerdo conciliatorio extrajudicial o judicial, acción de repetición, llamamiento en garantía con fines de repetición.
- 3) Sustanciar y/o presentar las actuaciones a que haya lugar, en el marco de los procesos y/o trámites adelantados por Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Órganos de control, UGPP, Colpensiones y demás Entidades, que durante la vigencia del contrato le sean requeridas.
- 4) Apoyar con la elaboración de formulación o estrategia de defensa en los procesos en donde sea parte la Empresa, en cada una de las etapas que haya de hacerse intervención y le sea requerido.
- 5) Garantizar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. El ejercicio oportuno de todas y cada una de las actuaciones realizadas y el estado en que se encuentre los asuntos encomendados y presentar mensualmente de su actividad, o cuando se solicite, realizando relación de las actuaciones efectuadas y el estado en que se encuentra los asuntos encomendados.
- 6) Proyectar conceptos jurídicos, respecto a situaciones donde haya que orientarse jurídicamente para la adaptación de alguna medida o decisión frente aspectos relacionados con los asuntos encomendados.
- 7) Cancelar oportunamente los valores correspondientes al sistema de seguridad social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio.
- 8) Observar y aplicar el Manual de Políticas de prevención del daño antijurídico y defensa judicial adoptado por la Entidad vigente.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de **Marzo** del 2024.



**JUAN DAVID DUQUE RENDON**  
SECRETARIO JURIDICO  
SUPERVISOR

		INFORME DE ACTIVIDADES	
		CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
# CONTRATO Y AÑO	105 DE 2024	INFORME N°	2
CONTRATISTA	DANIEL MAURICIO QUICENO ARCILA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1053823366		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A L SECRETARIA JURIDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES ASUNTO QUE SEAN REQUERIDOS.		
OBLIGACIÓN	CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas de contenido jurídico, además de sustanciar y/o contestar o presentar las demandas y/o acciones que se promueva en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los diferentes procesos donde es parte la Entidad y realizar la representación judicial y extrajudicial de la Empresa, cuando se le requiera.	SI	SE DEBE DECIR QUE EN ESTE INICIO DE LA EJECUCION CONTRACTUAL SE HAN REALIZADO REUNIONES con los diferentes actores de los procesos de la entidad, se ha acompañado el proceso de balance o análisis del caso del señor CESAR AUGUSTO GALLO, quien ha reclamado la mora en el pago de una serie de créditos laborales y emolumentos de tipo laboral, con ocasión de la presunta vulneración de las convenciones o acuerdos sindicales de la empresa que da lugar a otros factores de liquidación de salario que según el señor, no han sido tenidos en cuenta por la entidad, SE ACUDIO A LA AUDIENCIA PROGRAMADA COMO AUDIENCIA INICIAL DEL PROCESO, teniendo como principal problemática el no haber contestado la demanda por parte del anterior abogado, lo que pone en una situación de vilo la defensa de la entidad. También se acudió en representación de la entidad a la audiencia de pruebas programada dentro de proceso de acción de repetición que cursa contra anterior gerente de la entidad, JUAN PABLO ALZATE y el ex secretario general de la entidad MAURICIO GAITAN.	SE HA ASIGNADO EL PROCESO 2023 55 DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO GALLO CON AUDIENCIA INICIAL EL DIA VIERNES 8 DE MARZO DE 2024 Y EL 2021-203 ACCION DE REPETICION.
Elaborar concepto jurídico y/o recomendación jurídica, y/o ficha técnica para presentar al comité de conciliación y defensa judicial de la Empresa, como también su sustentación ante los miembros del comité, si se requiere, a fin determinar la procedencia o no de formular acuerdo conciliatorio extrajudicial o judicial, acción de repetición, llamamiento en garantía con fines de repetición.	SI	EL APODERADO REALIZA LA CORRESPONDIENTE PARA PRESENTAR AL PROXIMO COMITÉ DE CONCILIACION DE LA EMPRESA, así mismo elaboró ficha técnica para comité de conciliación para el caso de cesar augusto Gallo,	
Sustanciar y/o presentar las actuaciones a que haya lugar, en el marco de los procesos y/o trámites adelantados por Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Órganos de control, UGPP, Copensiones y demás Entidades, que durante la vigencia del contrato le sean requeridas.	SI	NO HAN EXISTIDO REQUERIMIENTOS DE ESTA INDOLE	
Apoyar con la elaboración de formulación o estrategia de defensa en los procesos en donde sea parte la Empresa, en cada una de las etapas que haya de hacerse intervención y le sea requerido.	SI	SE HA ASIGNADO EL PROCESO 2023 55 DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO GALLO CON AUDIENCIA INICIAL EL DIA VIERNES 8 DE MARZO DE 2024 - EI 2021-2023 ACCION DE REPETICION, EL EJECUTIVO 2016-105 que se encuentra ya en etapa de ejecución.	
Garantizar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. El ejercicio oportuno de todas y cada una de las actuaciones realizadas y el estado en que se encuentre los asuntos encomendados y presentar mensualmente de su actividad, o cuando se solicite, realizando relación de las actuaciones efectuadas y el estado en que se	SI	EL ABOGADO HA ACUDIDO EN TODOS LOS LLAMADOS Y NEESIDADES REQUERIDAS DE INDOLE JURIDICA.	
Proyectar conceptos jurídicos, respecto a situaciones donde haya que orientarse jurídicamente para la adaptación de alguna medida o decisión frente aspectos relacionados con los asuntos encomendados.	SI	NO SE HA REQUERIDO LA ENTREGA DE CONCEPTO ESCRITO DURANTE ESTOS PRIMEROS 15 DIAS DE CONTRATO.	

<p>Cancelar oportunamente los valores correspondientes al sistema de seguridad social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio.</p>	<p>SI</p>	<p>SE HA EVIDENCIADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE al mes de febrero de 2024 en el mes de marzo 2024.</p>	
<p>Observar y aplicar el Manual de Políticas de prevención del daño antijurídico y defensa judicial adoptado por la Entidad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>SE HA SOCIALIZADO CON EL CONTRATISTA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ SER ACATAA CONFORME CON LAS INDUCCIONES PRESENTADAS</p>	
<p>FECHA DE PRESENTACIÓN</p>		<p>22 de marzo DE 2024</p>	
<p>DATOS DEL SUPERVISOR</p>			
<p>JUAN DAVID DUQUE</p>	<p>SECRETARIO JURIDICO</p>		
<p>NOMBRE</p>	<p>CARGO</p>	<p>FIRMA</p>	
<p>DATOS DEL CONTRATISTA</p>			
<p>DANIEL M QUICENO ARCILA</p>			
<p>NOMBRE</p>		<p>FIRMA</p>	



## GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

F-GF-02  
Versión: 08  
2023-09-18

Nit  
Dirección  
Responsabilidad Fiscal

890803239  
Av Santander 75 - 82  
R-99-PN

CIU  
Resolución DIAN  
Autorizada

3600  
18764053338248  
del 1 al 3000 Vig. 09/08/2024

### DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	DANIEL M QUICENO A	NIT/CEDULA	1053823366
DIRECCION	CALLE 66 28-28	CIUDAD	MANIZALES
TELEFONO	3003206968	EMAIL	DANIQUECENO123@GMAIL.COM
FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA	MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido
FECHA DE VENCIMIENTO	3/03/2024	RESPONSABILIDAD FISCAL	R-99-PN
SECCIONAL	Manizales	OK	
CENTRO DE COSTO	Secretaría Jurídica	COD. CENTRO DE COSTO	103001
NRO. CONTRATO	105 DE 2024		
ACTA NRO.	1		

### DESCRIPCION DE LA OPERACION

PRESTAR SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS PARA EL ASESORAMIENTO CONTRACTUAL DE LA GERENCIA, LA SECRETARIA GENERAL Y DEMAS DEARTAMENTOS Y SECCIONES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

TOTAL 6.000.000,00

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES DE PESOS

NOMBRE: DANIEL M. QUICENO A.  
CEDULA: : 1.053.823.366 DE MANIZALES

### DISTRIBUCION COSTOS

ACUEDUCTO	3.983.400,00
ALCANTARILLADO	2.016.600,00
TOTAL	6.000.000,00

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	calle 31-13a 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003206968	No	No			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Banco		Valor	
Periodo	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	5	\$2,484,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS								
No.	Identificación	Nombre	ingresos	de	beneficio	que	representa	ingresos	de	beneficio	que	representa	ingresos	de	beneficio	que	representa	ingresos	de	beneficio	que	representa	
<b>SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																							
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							
1	IC 1053823366	QUICENO DANIEL																					
Total Afiliados( 1)																							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	calle 31-13a 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003206968	No	No			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Banco		Valor	
Periodo	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	5	\$2,484,700	

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,400,800	\$6,100	\$0	\$1,406,900			
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$1,400,800	\$6,100	\$0	\$1,406,900			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$43,100	\$200	\$0	\$43,300			
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$43,100	\$200	\$0	\$43,300			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,030,000	\$4,500	\$0	\$1,034,500			
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$1,030,000	\$4,500	\$0	\$1,034,500			
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$2,473,900</b>	<b>\$10,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2,484,700</b>			